Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000069

Ministerio de Educacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2024
Pieza Administrativa Nº 34298 Letra E Año 2024 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Fecha: 12/09/24** **Apertura: 18/9/2024 11:00**

Encuadre Legal: SEGUN OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 01/2024, Resoluciones OPC N° 202/2020, Anexo I, punto 2 a) y Anexo II, N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto b
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/521 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL. PESOS**			
>>	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS para persona humana destinada a la Subsecretaría de Servicios e Insumos Alimentarios - M.Ed.	12.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen

Firmado digitalmente por PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen
Fecha: 2024.09.16 14:48:28 -03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2024
Pieza Administrativa Nº 34298 Letra E Año 2024 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Fecha: 12/09/24** **Apertura: 18/9/2024 11:00**

Encuadre Legal: SEGUN OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 01/2024, Resoluciones OPC N° 202/2020, Anexo I, punto 2 a) y Anexo II, N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto b

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/521 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 47
Lugar de Entrega:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361 CIUDAD DE USHUAIA - CORREO ELECTRONICO: JCARDOSO@TDF.EDU.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 CIUDAD DE USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	SE REQUIERE SEGUN DEC. PROVINCIAL N° 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen

Firmado digitalmente por PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen
Fecha: 2024.09.16 14:48:43 -03'00'